

MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA. GOBIERNO Y DEMOCRACIA EN MÉXICO EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA

Laura Hernández Arteaga
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
UNAM
Eje 18. Comunicación Política, Opinión
Pública y Redes Sociales

Trabajo preparado para su presentación en el XI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y la Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago, Chile, 21, 22 y 23 de julio 2022

Resumen

La ponencia se propone observar el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador y algunas decisiones políticas, en el contexto de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, conocido como COVID-19 y de un posible cambio de régimen. Para tal observación se toma el modelo de comunicación política, a través de las figuras de los círculos formales e informales del poder, que permite dar cuenta de las decisiones que se toman en el propio sistema político. En el sistema político se atienden los problemas sociales, cuyas posibles soluciones se fraguan en un entramado organizacional e institucional que se enlaza en su propia operación política. Ésta se puede analizar mediante la interrelación entre Estado, partidos políticos y público. (Luhmann, 2000, p. 271)

La distinción triádica que se ha descrito permite preguntar si las decisiones tomadas por el gobierno mexicano, para hacer frente a la pandemia han operado en la lógica de ese círculo formal del poder, propio de una comunicación política democrática, o han inclinado la balanza hacia el otro lado de la distinción: el círculo informal del poder, de tal manera que el Ejecutivo ha concentrado el ejercicio del poder en menoscabo, no sólo de la efectividad de las estrategias para hacer frente al Covid-19 y sus estragos, así como la capacidad de las dependencias gubernamentales dedicadas a la atención de la población contagiada.

I.

El colapso de las inversiones del Banco de Lehmann Brothers, prolegómeno de la crisis económica y financiera del 2008, es clave para ubicar la emergencia de una ola de opiniones que ponen en entredicho la viabilidad inclusiva del neoliberalismo y que tendencialmente se han posicionado en la opinión pública mundial como uno de las posibles vías para dar cuenta del desencanto de la democracias liberal, dadas las altas tasa de concentración de la riqueza que se experimentaron de los años ochenta a la segunda década del actual milenio: las clases medias y bajas “han sido los grandes olvidados del crecimiento mundial durante el período 1980-2018” (Piketty, 2019: 40) Como apunta Piketty, entre 1987 y 2017, el patrimonio medio creció al 6.4% anual en el mundo; el del 0.01 por ciento más rico lo hizo al 4.7 por ciento y “el patrimonio medio mundial al 1.9 por ciento¹”. (Piketty, 2019: 820)

Esta tendencia contrasta con el comportamiento experimentado en la segunda posguerra con el auge del Estado de bienestar, por lo cual no es de extrañar que cada vez más voces se manifiestan por un reposicionamiento del Estado como un garante para equilibrar las políticas y acciones traducidas en la exclusión de franjas de la población en educación, salud y empleo, y retomar una función de “orientación contextual”² sistémica para fungir como un garante para coordinar y garantizar la inclusión de la población en situaciones de exclusión social. Como lo ha mostrado la actual pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, conocido como COVID-19, el sistema político, sobre todo en sociedades como la mexicana, tiene un papel de coordinación sistémica relevante, posiblemente como un representante de la unidad de la sociedad.

En América Latina desde la Comisión Económica de América Latina (Cepal) se han posicionado por una *hora de la igualdad* que “llame la atención sobre la necesaria intervención del Estado en la economía con el diseño de políticas públicas y la regulación de

¹ Afirma Thomas Piketty, “la fortísima concentración de la propiedad privada, sumada a una gran opacidad financiera, es una de las principales características del régimen desigualitario neopropietarista mundial a comienzos del siglo XXI. Que la mejora de la distribución de la riqueza experimentada durante el siglo XX haya permitido el surgimiento de una clase media patrimonial no significa que la propiedad privada haya dejado en algún momento de estar repartida muy desigualmente: a la mitad de la población le sigue correspondiendo una parte insignificante del patrimonio total. (...) El fuerte aumento de la riqueza privada en manos del 10 por ciento más rico de la población, especialmente en Estados Unidos, implica que la parte correspondiente al resto de la población se ha desmoronado, de manera gradual e inquietante. La distribución de la propiedad es una cuestión crucial en el siglo XXI, susceptible de minar la confianza que las clases medias y populares han depositado en el sistema económico, tanto en los países ricos como en los pobres y en los emergentes.” (822)

² Helmut Willke conceptúa la “orientación contextual”, como un mecanismo para evitar el cierre autárquico de los sistemas, sin mantener contacto con el entorno. Afirma que a “través de los contactos con el entorno son introducidas interrupciones de interdependencia en los surcos de autorreferencia, es decir, reglas de detención y nuevos impulsos para los procesos sistémicos recursivos. Los contactos con el entorno actúan como interpucciones de los procesos sistémicos internos. Deben, por un lado, ser legibles en el lenguaje (esta vez en las diferencias relevantes) del sistema para poder ser percibidos, y por otro lado, ser incorporados como información contextual en el modo de operación circular del sistema para tener algún efecto.” (Willke, 2016: 21)

los mercados (por ejemplo, de los flujos de capitales) en pos de un desarrollo con igualdad.” (Bárcena y Prado, 2016:16).

II.

En México, de los años ochenta a la segunda década del actual milenio, la autorreferencialidad del sistema de la economía descentró al Estado de esa función de coordinación intersistémica. Durante casi cuatro décadas, nuestro país se convirtió en un "audaz" paradigma de las políticas de reformas estructurales, que se tradujeron en problemas de exclusión social, detonados por un crecimiento económico que no ha alcanzado las tasas registradas en los años cuarenta a sesenta del siglo XX. A diferencia de otros países de América Latina, entre ellos Brasil, que desde la segunda mitad de los años noventa han alentado políticas industriales para robustecer la industrialización a través de una mayor productividad³, México no ha orientado la gestión del Estado hacia actividades y servicios que mejoren la competitividad y la producción. En un documento auspiciado por el Banco Mundial se considera que el entorno político y los grupos de interés han influido en el éxito de las reformas: "A lo largo de la historia de México en la época del dominio de un partido único surgieron ciertas alianzas, y el poder relativo de estos grupos no ha perdido fuerza hasta la fecha". En el documento se agrega, "cuando la regulación económica asegura la obtención de utilidades sustanciales para empresas monopólicas con costos considerables para la economía en general, esto se traduce en resultados económicos desfavorables." (Rosenblatt, 2007: 14)

Precisamente, en este contexto emerge un personaje político que encabeza un proyecto que pretende sentar las bases de un reordenamiento del papel del Estado interpelado por los reclamos por la inclusión de los excluidos durante el modelo económico neoliberal.

Para analizar las decisiones políticas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador que apuntan a un cambio en la “orientación contextual” del gobierno (como un entramado organizacional del sistema político) y del Estado, por un lado, y de los mecanismos de inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones colectivamente vinculantes, por el otro, se parte del modelo de comunicación política desde una perspectiva sistémica.

En el sistema político se atienden los problemas sociales, cuyas posibles soluciones se fraguan en un entramado organizacional e institucional que se enlaza en su propia operación política cuya función es la toma de las decisiones colectivamente vinculantes. Para observar cómo es que esto se lleva a cabo en el interior del sistema político, se toma la diferenciación

³ "En la mayoría de los países este cambio tuvo lugar entre 1994 y 1996, cuando se adoptaron planes o estrategias de mediano y largo plazo, para el desarrollo del sector industrial. Las nuevas políticas industriales se convirtieron en la válvula de escape a través de la cual se desfogaron muchas de las críticas relacionadas con los efectos de las reformas estructurales, especialmente en lo relacionado con la capacidad de reconversión industrial de los sectores más afectados por la liberación comercial." (Lora, 2007: 40-41)

tridimensional formulada por Niklas Luhmann, a través de la diferencia: política, administración y público. Ésta se puede analizar mediante la interrelación entre Estado, partidos políticos y público, lo que, a decir del mismo configura un círculo formal del poder del que participan las principales organizaciones del sistema. En este círculo de comunicación, la política es concebida como el lugar de movilización del consenso, es el eslabón que posibilita la elaboración de amplios planes para la administración. En tanto que ésta es concebida como la esfera en la cual dichos planes adquieren la forma de las directrices para la concreción y ejecución de las decisiones colectivamente vinculantes, a través de políticas públicas y decisiones gubernamentales.

La política incluye los procesos constitutivos generadores de consenso y disenso que habrán de desembocar en la toma de decisiones colectivamente vinculantes, los partidos políticos son la arena por antonomasia de la política, tienen un papel significativo en la democracia, los partidos constituyen un tipo singular de organizaciones que ejercen la absorción de incertidumbre en un mundo incierto. (Luhmann, 2000: 271)

Al participar también de la comunicación política que coadyuva a la toma de decisiones colectivamente vinculantes, los procesos de decisión organizacional, "programados en el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial" (Luhmann, 2014: 131) se dan en este sistema parcial de tal manera que su función es producir decisiones vinculantes, para lo cual se establece un nexo estrecho entre política y administración, en la realidad efectiva este proceso de interrelación implica un gran dinamismo. Mientras que el público provee de consenso mediante la formación de opinión pública al sistema político y su participación como elector. En este sentido, se contribuye a la generación de legitimidad. Esto permite que la política produzca legitimidad como recurso simbólico mediante la proposición de planes o políticas al público, o introduciendo temas públicos con cierto grado de popularidad.

Como se puede observar, dicho modelo de comunicación política permite observar también cómo se procesan las comunicaciones procedentes del entorno, esto es, de la economía, la salud, la educación, la ciencia, ciertas organizaciones, entre otras, y su posible reorientación por decisiones tomadas en el flujo de comunicación triádico al interior del sistema político, y ello es comunicado por el Estado, a través de decisiones gubernamentales, leyes, decretos, normas. Dicho sistémicamente, la "regulación contextual supera de esta manera las contradicciones de la no-regulación, o regulación limitada, producto de la clausura operativa de un ámbito o sistema." (Pont Vidal: 2022: 103)

La distinción triádica que se ha descrito permite preguntar si las decisiones tomadas por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) apuntan, como se mencionó, a una "orientación contextual" que pretende recentrar el papel del Estado, como en los años treinta a setenta caracterizado por un papel relevante en la estructuración de la sociedad y en decisiones que tiendan a incluir a los excluidos por las políticas económicas adoptadas durante los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Esas decisiones colectivamente vinculantes que se procesan en ese círculo formal e informal del poder, se dan en una forma de ejercicio del poder democrática, en la que está inserta la dinámica de la política del México actual. La pluralización del poder -tanto federal como regional- y el papel de las principales organizaciones de la democracia, los partidos políticos, se ha visto debilitada como resultado del acuerdo político que se fraguó durante el predominio del sistema de partido hegemónico y los gobiernos de la llamada alternancia, en particular de Enrique Peña Nieto y la oposición política en el llamado “Pacto por México”, principalmente porque la ciudadanía se formó la opinión de que fueron coparticipes de las decisiones que beneficiaron a las élites económicas de este país, como de la grotesca corrupción durante el gobierno de Peña Nieto, quien la justificó como una cultura de México, la corrupción existe “porque así somos”. Precisamente, los partidos políticos opositores (PAN, PRI y PRD) que, a través de la semántica de negociación política, signaron el Pacto por México, la ciudadanía {el público- lo interpretó como un contubernio que los excluía de las decisiones vinculantes, pues las reformas estructurales aprobadas durante ese sexenio no se tradujeron en un crecimiento sostenido de la economía y, menos aún, en la participación de la población de la renta nacional. Antes bien, se reforzó el vínculo decisional a favor de los grandes empresarios. Lo que algunos autores han denominado un régimen oligárquico interpenetrado con las estructuras democráticas. No es casualidad que Andrés Manuel López Obrador haya señalado que una de las principales causas de la desigualdad es la “deshonestidad de gobernantes y de las élites del poder”. (López Obrador, 2017:)

Silva Herzog-Márquez lo reflexiona como “un bloque de poder que, por no ejercer el poder político directamente, se mantiene a salvo de las intervenciones de la política democrática. Oligarquía liberal, la llamó Cornelio Castoriadis”. (Herzog-Márquez, 2021: 57)

Se llegó al umbral de tolerancia del público elector mexicano que en las elecciones presidenciales de 2018 le dio el triunfo a AMLO, candidato de la alianza “Juntos haremos historia” - conformada por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES)-, por un margen del 53% de votación. La candidatura de López Obrador fue exitosa porque, desde su experiencia de gobierno en el entonces Distrito Federal (2000- 2005,) y en su carácter de líder de la oposición (a partir del 9 de julio de 2005, 2012, 2018) y contendiente a la Presidencia, diagnosticó el proceso de oligarquización⁴ de la toma de decisiones del gobierno para favorecer a una élite de empresarios del país. En el México de los últimos ocho lustros se tomaron decisiones que no

⁴ “Por *régimen oligárquico* me refiero a ese arreglo legal y extralegal -subrayo legal- centrado en la defensa y reproducción de un orden social caracterizado por la concentración extrema la riqueza material en un pequeño grupo de personas. Se trata de un arreglo dominado -conviene enfatizar- no por cualquier minoría, sino por la pequeña élite que concentra la riqueza de un país y que la usa para influir decididamente en la configuración de reglas e instituciones políticas, económicas y sociales orientadas a defender e incrementar su riqueza.” (Heredia, 2021: 60)

incluyeron a la mayoría de la población en la generación de la riqueza nacional, como lo señala él mismo en su libro *2018: La salida. Decadencia y renacimiento de México*,

“La decisión de poner al Estado solamente a procurar la prosperidad de unos pocos, con el eufemismo de alentar el mercado, empobreció como nunca a los mexicanos, profundizó la desigualdad y produjo la actual descomposición social. La pobreza en México se encuentra por todos lados.” (López Obrador: 2017: 158)

En línea de continuidad con el modelo de comunicación política triádico al que se ha aludido, el desafío es identificar si las decisiones que está tomando el actual gobierno (administración) mantienen la relativa autonomía que habían adquirido tanto la política, como la administración y el público en la forma de ejercicio democrático del poder que se configuró en los últimos lustros. Además de valores que le son característicos al ejercicio democrático del poder, tales como el límite al ejercicio el poder, división de poderes, respeto a las libertades de expresión, así como las instituciones y organizaciones mediante las cuales el ciudadano participa de la toma de decisiones colectivamente vinculantes.

Si bien la administración está direccionada por el Estado⁵, para estos efectos lo traduzco como su concreción en el gobierno⁶, principalmente en la figura del presidente de la República, como titular del poder Ejecutivo, el cual ocupa el rol del personaje en la cima del poder y es el responsable de presentar tanto el Plan de gobierno -Plan Nacional de Desarrollo- como de “instruir” a su equipo de funcionarios para llevar a cabo las políticas concretas que demanda el público y demás actores de los entornos del sistema político. (Hernández, 2018: 73)

Cabe señalar que una característica del presidencialismo y el sistema de partido hegemónico fue la "colonización" de la administración pública y a la burocracia política estatal, a través de un ejercicio de sus funciones altamente discrecional y patrimonial, que se nutría, “de una cadena de "adhesiones y compromisos personales, que ofrecía muy poderosos incentivos de carrera política y de posición económica para los que se integraran disciplinadamente a la cadena personalizada de gestión.” (Aguilar Villanueva, 2000: 180). Esto es, la ciudadanía, el público, de facto era excluida de la toma de decisiones políticas que se daban en el modelo de comunicación política, tanto en el círculo formal como informal del poder, en el México previo a la alternancia - e incluso persistió y se recrudesció durante los gobiernos de la primera y segunda alternancia.

“[...] fue impresionante comprobar, sobre todo en los momentos de la mayor decadencia, que los ciudadanos no nos sometíamos a un gobierno de leyes, sino a un gobierno de arreglos personales, de lealtades personales, que tal vez no necesariamente significaban soborno o corrupción, pero que obligaban a los ciudadanos a entablar un trato personalizado con los

⁵ Para Josep Pont Vidal, el estado es “*un sistema simbólico de comunicaciones, funciones y roles orientado externamente por los códigos del sistema político-administrativo, el sistema económico y el sistema jurídico.*”

⁶ O' Donnell, entiende por gobierno las “posiciones en la cúpula de las instituciones del estado a las que se accede a través del régimen y permiten a los respectivos funcionarios tomar, o autorizar a otros funcionarios a tomar, decisiones normalmente emitidas como reglas legales obligatorias sobre la población y el territorio delimitado por el estado” (O' Donnell, 2010, p. 82).

gestores de los bienes y servicios públicos para poder obtener la aplicación de la ley y el acceso a los beneficios de los programas. [...]” (Aguilar Villanueva, 2000: 180).

Este es, precisamente, uno de los anclajes institucionales que AMLO pretende reorientar para que la comunicación política torpedee la interpenetración entre el poder político y el económico, una demanda proveniente del entorno social, esto es, de los excluidos por las políticas económicas y decisiones políticas enmarcadas en el neoliberalismo. Durante los años noventa a la primera década del siglo XX, "la riqueza de los mexicanos incluidos en la lista de 'billonarios' de la revista Forbes aumentó siete veces (de mil 700 millones a 11 mil 800 millones de dólares)." (Heredia, 2021: 55) No es de extrañar que en lista de los diez hombres más ricos del mundo, de 1994 a 2019, figurara -en catorce ocasiones- Carlos Slim, un empresario favorecido por la privatización de Teléfonos de México durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari; de 2009 a 2019, su fortuna se incrementó en 30 mil millones de dólares.

“[...], según las estimaciones de Credit Suisse, en 2015, 1% de los adultos mexicanos más ricos (poco más de 750 mil) concentraba 36% de la riqueza nacional, mientras que 50 por ciento de los adultos mexicanos más pobres apenas alcanzaba 5.7% del total de los activos financieros y no financieros del país. Un ejemplo más de nuestra desigualdad abrumadora: en 2002 la riqueza de los cuatro mexicanos más acaudalados representaba dos por ciento del PIB; para el 2014 ese porcentaje había aumentado a 9 por ciento.” (Heredia, 2021: 62)

De 1995 a 2020 México ha registrado tasas de inflación anualizadas de un orden del 19% lo cual impacta, además de los bajos salarios en la capacidad adquisitiva de los trabajadores. (Credit Suisse, 2022:12-13)

En este contexto de exclusiones motivadas abiertamente por una clase política que tomó decisiones que afectaron la posibilidad de inclusión de una amplia franja de mexicanos en los sistemas educativo y de salud, y una incorporación al mercado informal, se enmarca la decisión del ahora presidente López Obrador por posicionar al Estado y atender “primero a los pobres”. Afirma en 2018: *La salida. Decadencia y renacimiento de México*, que es una “falacia pensar que el Estado no debe promover el desarrollo, o no buscar la distribución del ingreso, sino dedicarse en exclusiva a crear las condiciones que permitan a los inversionistas hacer negocios, pensando que los beneficios se derramarán automáticamente al resto de la sociedad.” (López Obrador, 2017: 158) Haciendo casi eco del discurso de Echeverría en su toma de posesión⁷.

⁷ En su discurso de toma de protesta como Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez afirmó que "No es cierto que exista un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Quienes pregonan que primero debemos crecer para luego repartir, se equivocan o mienten por interés. Se requiere, en verdad, aumentar el empleo y los rendimientos con mayor celeridad que hasta el presente [...] es indispensable compartir el ingreso con equidad y ampliar el mercado interno de consumidores [...] es preciso igualmente distribuir: distribuir el bienestar, la educación y la técnica"⁷. (*Excélsior*, 2 de diciembre de 1970).

En palabras de AMLO,

“Nuestra propuesta consiste en establecer un Estado de Bienestar, igualitario y fraterno, para garantizar que los pobres, los débiles y los olvidados encuentren protección ante incertidumbres económicas, desigualdades sociales, desventajas y otras calamidades, donde todos podamos vivir sin angustias ni temores. El Estado de Bienestar igualitario y fraterno tendrá como ideal la protección de las personas a lo largo de la vida, desde la cuna hasta la tumba, haciendo realidad el derecho a la alimentación, al trabajo, la salud, la educación y la cultura, la vivienda y la seguridad social. La inversión, que no gasto, para hacer realidad esta propuesta implica destinar al desarrollo social, en su conjunto, 50,000 millones de pesos adicionales por año.” (López Obrador, 2017: 163)

La clase política que estuvo en la cima de las decisiones gubernamentales se comportó sin tener una “orientación contextual” con las demandas y reclamos de los distintos entornos de la sociedad, organizaciones, asociaciones de la sociedad civil, organizaciones sindicales; excepción hecha de aquellos que estaban anclados en los círculos informales del poder, tales como las corporaciones sindicales, y asociaciones vinculadas a las decisiones de la administración estatal. En una alianza tacita con las élites económicas, se subieron a la locomotora del cambio estructural, la apertura de las fronteras y el libre comercio. Su *autoreferencialidad decisional*, descentró su función de coordinación y procesamiento del conflicto y reclamos sociales, para reconducirlos a la dinámica operativa propia de la comunicación política democrática del México de las últimas dos décadas. Esto es, un sistema político que procesa democráticamente las decisiones y coordina socialmente a los otros sistemas de la sociedad para procesar las demandas y reclamos que son factibles de traducirse en decisiones.

A su vez, mediante esa manera de tomar las decisiones colectivas reforzó mecanismos de comunicación informal del poder, al robustecer su alianza con los empresarios más privilegiados del país, sin atribuir relevancia a los problemas sociales manifiestos, como la creciente violencia, la emergencia cuasi sistémica del crimen organizado que cada vez amplía su área de influencia en diversos estados del país, así como la exclusión de amplias franjas de la población de los principales servicios públicos y empleo.

Más aún, su autorreferencialidad los condujo a operar con una especie de tercero excluido, al considerar que la comunicación política democrática, le otorgaba tanto a la administración pública como al poder ejecutivo y a los partidos políticos una autonomía decisional cuasi clausurada, su legitimación procedimental la veían como un reservorio formal tanto de la oposición partidaria como del público elector que se expresaba de manera recurrente en los procesos electorales.

Su ceguera cognitiva les condujo a tomar decisiones políticas y públicas que de facto no interpelaban a la colectividad, provocando exclusiones y reforzando los mecanismos informales de ejercicio de poder con los grandes empresarios (como Germán Larrea, Ricardo Salinas Pliego, Carlos Slim) y con las viejas corporaciones, traduciendo el flujo entre política y público y administración y público en una semántica de relaciones clientelares, mecanismos

a través de los cuales una franja de la población -representados por esas organizaciones de intermediación- eran incluidos por medio de las decisiones políticas a otros sistemas de la sociedad, educación, trabajo, salud. Mientras tanto, otra franja de la población era excluida de un buen sistema de salud públicos educación que no ofrecían su atención en situaciones de precariedad, tanto las instituciones médicas hospitalarias, como de escuelas y centros educativos, como de los sueldos al personal médico y educativo.

III

En ese proceso decisional del actual gobierno de fortalecer el papel del Estado para así tomar decisiones de incluir a los excluidos de las políticas neoliberales, se pretende posicionar una semántica estatal que autodescriba el actual proyecto, la así denominada Cuarta Transformación, emulando, tal vez, el llamado nacionalismo revolucionario. Acaso Ese intento de dar cobertura simbólica al neoliberalismo quedó trunco con la Reforma de la Revolución salinista.

La Cuarta Transformación apela a una semántica del ejercicio del poder, de un presidente como López Obrador que tiene la convicción de ser un reformador como lo fueron en su momento Miguel Hidalgo (Independencia), Benito Juárez (La Reforma), Francisco I. Madero (Revolución)

EL Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es una clara condensación de esa semántica que nuclea el ideario lopezobradorista, el cual según el mismo, recupera el proyecto del Partido Liberal Mexicano de Ricardo Flores Magón y el Primer Plan Sexenal de gobierno de Lázaro Cárdenas del Río. Los males de México, se ratifica ahí, son producto del sistema de privilegios, de la lógica del mercado impuesta al pueblo de México por los gobiernos neoliberales de 1983 a 2018, expresado en el contubernio entre el poder económico y el político. En un pasaje del citado Plan, se puede leer entre líneas como el presidente equipara a los órganos autónomos como parte del problema:

“A la manipulación se le llamó solidaridad, al saqueo se le denominó rescate, la opacidad y el encubrimiento fueron bautizados como confidencialidad, información reservada o protección de datos personales, a la apropiación indebida de bienes públicos fue llamada desincorporación y la corrupción fue denominada licitación o adjudicación directa. La falsificación regular y sostenida del lenguaje es uno de los factores que explican la bancarrota política en la que desembocó el régimen oligárquico y neoliberal: el escepticismo social ante la palabra de las autoridades terminó convirtiéndose en repudio general porque, a fuerza de mentir, los gobernantes llegaron al total agotamiento de su credibilidad. Esa situación permite aquilatar la capacidad de convocatoria que logró el precepto “No mentir, no robar, no traicionar”. (Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 7. Disponible en <https://presidente.gob.mx/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024/>.)

En ese ideario también menciona que las decisiones colectivamente vinculantes se tomaran incluyendo a los excluidos, mediante una democracia participativa

“Nos dotaremos de una democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales. Tal es el sentido de mecanismos como la consulta popular o ciudadana, la revocación periódica del mandato y

las asambleas comunitarias como instancias efectivas de participación. Reivindicamos el principio de que el gobierno mande obedeciendo y queremos una sociedad que mandando se obedezca a sí misma.

Otro documento que recrea esa semántica del presidente para dar cobertura a la “orientación contextual” del sistema político a las demandas del entorno, fue dado a conocer por el presidente de la República en el contexto de la pandemia, se trata de “Algunas lecciones de la pandemia COVID-19”, publicado el 4 de mayo de 2020. El fenómeno mundial de la pandemia y sus estragos en los cientos de miles de contagios y los fallecidos, se traduce, desde su lectura, en una crisis del orden neoliberal, por lo cual, habrá que alentar acciones solidarias y recentrar el papel del Estado como garante de la igualdad. En el punto número 5 de estas lecciones, se lee:

“Desechar el modelo que genera riquezas sin bienestar y procurar una mayor intervención del Estado en el cumplimiento de su responsabilidad social para garantizar derechos básicos y universales: a la salud, a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la vivienda, a la cultura y al deporte. Al Estado le corresponde atemperar las desigualdades sociales. No es posible seguir desplazando la justicia social de la agenda de los gobiernos. No es jugar limpio utilizar al Estado para defender intereses particulares y procurar desvanecerlo cuando se trata del beneficio de las mayorías. No es lícito ni ético defender la facultad del Estado para rescatar empresas e instituciones financieras en quiebra y considerarlo una carga cuando se trata de promover el bienestar de los más desfavorecidos. Basta de hipocresía.”

Para el caso mexicano ese orden neoliberal que privó de educación a una franja significativa de jóvenes parece justificar el déficit de médicos para atender a la población contagiada por el coronavirus y evitar tantas muertes, una narrativa que, ciertamente, no es argumento que impida ponderar la gravedad del problema: la muerte de más de 600 mil mexicanos, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud.

[...] durante el periodo neoliberal, cuando la consigna era privatizar la educación, los gobiernos dejaron sin presupuesto a las universidades públicas que optaron por rechazar a quienes buscaban ingresar a las distintas escuelas de nivel superior con el engaño de que no pasaban el examen de admisión. Por esta causa, en un país de pobres, muchos jóvenes que no podían pagar colegiaturas en escuelas particulares se quedaron sin estudiar; con ello no sólo se violentó el derecho a la educación sino que nos dejaron a todos sin los médicos y las enfermeras suficientes para atender las necesidades sanitarias nacionales.” (Presidencia de la República, “Algunas Lecciones de la pandemia COVID-19”, 05 de mayo de 2020: 1)

Sin duda, otro documento que recrea ese imaginario simbólico del presidente López Obrador, es la recuperación de la Cartilla Moral de Alfonso Reyes, como un manual para conducirse éticamente en la vida privada y pública, aprovechando su difusión también giró la instrucción para que una comisión especial formulara una nueva cartilla moral. “Esta nueva ‘Guía ética para la transformación de México’ se presenta fundamentalmente como un exhorto al ‘buen comportamiento, basado en principios que habían sido ‘menospreciados y ridiculizados en

el pasado reciente, desde las alturas del poder político y económico’.” (Gobierno de la República, Guía Ética para la Transformación de México”, p.9, Citado por Díaz-Cayeros, 2021: 145

IV

Cómo se ha mencionado el triunfo contundente de AMLO en 2018 y la mayoría en el congreso le permitió tomar una serie de decisiones que apuntan a una “orientación contextual” para centrar al Estado. La interrogante si la creciente centralización de las decisiones del gobierno en la persona del presidente López Obrador no corren el riesgo de adquirir la forma de un ejercicio autocrático de las decisiones colectivamente vinculantes, pese a su ideario de una democracia participativa.

Las decisiones tomadas en este primer tramo del gobierno se han caracterizado por una centralización del poder. El presidente acumula tareas y atribuciones que, mediáticamente, se le utiliza como una semántica del que manda aquí “soy yo”, desdibujando incluso a su gabinete. Se presenta como el que sabe y decide lo mismo de política hacendaria, que educativa, financiera y cualquier otro tema relacionado con el ejercicio del poder presidencial y de la administración pública, incluso se ha atribuido tareas que corresponden a otros niveles de gobierno, “es él quien autoriza personalmente los viajes de los funcionarios públicos al extranjero, el que firma reconocimientos para los participantes del programa Jóvenes Construyendo Futuro, el que recibe hasta en acuerdo a los jefes de unidad, Santiago Nieto, que debía reportar a un subsecretario de hacienda“. (Zárate, 2021: 47). Decide también sobre la asignación de los ahorros derivados de la aplicación de la Ley de Austeridad Republicana⁸.

Es interesante mencionar el estilo de hacer política del actual presidente de México; su visión interpela la concepción schmittiana de la política como una relación amigo-enemigo, más aún la de Chantal Mouffe, para quien las relaciones sociales son construidas bajo la forma de un antagonismo. Un “estilo personal de gobernar” de AMLO que está conectado con una semántica llena de simbolismos incluso providenciales. La cuarta transformación interpela a configurar una Patria nueva, “López Obrador se ofrece al país como el Cuarto Padre de la Patria” (Silva Herzog-Márquez, 2021: 144), como el fundador de una “patria amorosa”.

⁸ El decreto emitido el 19 de noviembre de 2019 define la “austeridad republicana como una conducta republicana y política de Estado que los entes públicos así como los Poderes Legislativo y Judicial, las empresas productivas del Estado y sus empresas subsidiarias, y los *órganos constitucionales autónomos* están obligados a acatar de conformidad con sus con su orden jurídico, para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. (SEGOB, Diario Oficial de la Federación, 19 de noviembre de 2019)

Una paradoja emerge en la observación del gobierno de AMLO, el objetivo de inclusión de los excluidos ha mostrado una serie de decisiones que tienden a torpedear las instituciones democráticas. Afirma Silva Herzog-Márquez que el proyecto lopezobradorista, “no es la cimentación de un poder democrático; no es la arquitectura de instituciones perdurables, no es siquiera el efecto bien hecho de una política social. Su proyecto responde al narcisismo de quien se mira en el espejo como si admirara una leyenda.” (Silva Herzog-Márquez, 2021: 145.) Para este autor AMLO representa “una restauración autoritaria”. (151)

Destaca en este estilo de personalización del ejercicio del poder y considerar a la política como conflicto y polarización, el que todo opositor a alguna decisión presidencial sea referido al marco discursivo del contubernio entre el poder político y el económico, a la defensa del neoliberalismo o al conservadurismo, esto es, a la narrativa de que son los males que aquejan al país.

En este frente hay decisiones que resultan preocupantes porque minan uno de los valores sustantivos de la democracia representativa, el derecho a disentir y la libertad de expresión. Desde la tribuna de las conferencias matutinas, el presidente no sólo dicta la agenda política, ganando terreno a los partidos políticos opositores, sino que repudia a sus adversarios y a las voces opositoras a su gobierno. A título de ejemplo, el 15 de julio de 2020 se publicó un desplegado, suscrito por 30 intelectuales y académicos, entre los que figuran Gabriel Zaid, Héctor Aguilar Camín, Enrique Krauze. En dicho documento hacen un llamado a los partidos políticos opositores a aliarse en el horizonte de las elecciones de junio del 2021, para formar un contrapeso al gobierno que “asfixia el pluralismo” “en aras de someter al Poder Legislativo a los dictados del Ejecutivo”, desacreditando, además la autoridad de los órganos “especializados como el INE y toda forma de expresión que no se identifique con su visión política”. (El Economista, 15 de junio 2021).

Ese mismo día, el presidente contestó en una carta “Bendito Coraje”, en la cual, sin salirse de su guion, les atribuye el haber sido los defensores del modelo neoliberal o “neoporfirista” y los acusa de “buscar restaurar el antiguo régimen, caracterizado por la antidemocracia, la corrupción y la desigualdad. La historia nos enseña que cuando se pone en práctica un proceso de transformación, siempre se produce una reacción conservadora.” Más interesante, aún, es el mensaje velado que les envía en el sentido de que él tiene en sus manos el ejercicio del poder y los mecanismos para poner un límite a la “mafia del poder”. Dice al respecto, “Buscan construir una alianza con miras a las elecciones de 2021 para obtener mayoría y ‘asegurar que la Cámara de Diputados recobre su papel como contrapeso constitucional al Poder Ejecutivo’. ¿Que acaso no se han enterado que está por llegar extraditado de España, Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, quien al parecer presentará pruebas y explicará cómo se lograba el ‘contrapeso’ que pretenden ‘recobrar’ los abajo firmantes.” (Expansión, 15 de julio de 2020)

Por su parte, el director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, ante el decreto del 20 de agosto de ese año, emitido por la Secretaría de la Función Pública, en el sentido de inhabilitar a la revista Nexos para realizar contratos de publicidad, o compra venta con entidades públicas, por una supuesta violación a la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público; -en entrevista con el noticiero Los Periodistas del medio La Octava-, comentó que esa medida no era una venganza del Presidente y negó que se tratara de una censura oficial. Frente a ello, les aconsejó a Krauze y Aguilar Camín limitar sus llamados de atención porque habían recibido un trato preferencial en otras administraciones y se atrevió a sugerirles quedarse en su “esquinita” o “cambiarse de país”. (Infobae, 11 de septiembre de 2020).

Ese mismo mes apareció en la prensa nacional un desplegado -firmado por 650 intelectuales- en el que se mostraba preocupación por el discurso de “estigmatización y deformación del presidente Andrés Manuel López Obrador contra lo que ‘él llama sus adversarios’. Al hacerlo, agravia a la sociedad, degrada el lenguaje público y rebaja la tribuna presidencial de la que debería emanar un discurso tolerante. “ (El Economista, 17 de septiembre de 2020) Todas ellas, expresiones del torpedeo que desde el gobierno se ha dado a valores sustantivos de la democracia liberal.

V

El contundente triunfo de Morena en las elecciones de julio de 2018, si bien perfiló en la escena política nacional un predominio del partido del presidente, en coalición con otros partidos, obtuvo la mayoría para aprobar leyes en la Cámara de Diputados y senadores y en 19 legislaturas estatales. Para llevar a cabo reformas constitucionales, tendientes a la instauración de un nuevo régimen -como ha declarado el propio AMLO- Morena y sus aliados tuvieron que utilizar la semántica de la negociación, tal fue el caso de la creación de la Guardia Nacional y la designación de Alejandro Gertz Manero como Fiscal General de la República, así como la aprobación de la reforma al artículo cuarto de la Constitución -aprobado el 10 de marzo de 2020-, mediante la cual se eleva a rango constitucional programas sociales, favoreciendo a grupos vulnerables de la población e instaurar el sistema nacional de salud para el bienestar⁹.

Acaso por ello el propio López Obrador, en la conmemoración de su primer año de gobierno -en el zócalo de la capital de la República-, mencionó que la consolidación de la Cuarta Transformación se afianzaría hacia fines de 2020. “Estoy Seguro de que cuando cumplamos 2 años de gobierno, los conservadores ya no podrán revertir los cambios.“ (La Razón, 2 de diciembre de 2019).

En ese primer tramo del camino tenía las posibilidades de aprobar las reformas constitucionales y pavimentar el camino para decidir las políticas tendientes a su proyecto de cambio, este panorama político se modificó con los resultados de las elecciones intermedias

⁹ Establece también que el estado garantizará el apoyo económico a personas con discapacidad permanente, en especial a menores de 18 años, indígenas, afro-mexicanas y aquellos en condición de pobreza; el derecho a una pensión a las personas adultas mayores de 68 años; pone en marcha un sistema de becas en todos los niveles escolares de educación pública, priorizando a los que viven en familias en condiciones de pobreza. (Senado de la República, Boletín, 24 de marzo de 2020)

de 2021. La coalición Juntos Haremos Historia -Morena, PVEM, PT- obtuvo 121 distritos, mientras que la coalición Va por México -PAN,PRI y PRD- 63, en la Ciudad de México del partido de presidente obtuvo un descalabro al perder algunas alcaldías, pero triunfó en 11 de las 15 gubernaturas que estaban en contienda; perdió 53 curules en la Cámara de Diputados con lo cual la mayoría simple.

Bibliografía.

- Aguilar Villanueva, Luis. (2000). La reforma del Estado y la administración pública en México. En J. L. Méndez (Comp.), *Lecturas básicas de administración y políticas públicas* (pp. 177-193). México: El Colegio de México.
- Banco Mundial (2007). *Gobernabilidad Democrática en México: más allá de la Captura del Estado y la Polarización Social*. Washington, D.C., Banco Mundial.
- Bárcena, Alicia y Prado, Antonio (2019). *El imperativo de la igualdad. Por un desarrollo sostenible en América Latina*. Argentina, Siglo XXI Editores/CEPAL.
- Credit Suisse (2022), *Summary Edition Extracts from the Credit Suisse Global Investment Returns Yearbook 2022*, Febrero.
- Díaz-Cayeros, Alberto (2021) “Lo entendible y lo inentendible de la 4T”, en Heredia, Blanca y Gómez Bruera, Hernán (coordinadores). *4T. Claves para descifrar el rompecabezas*. México, Grijalbo, pp. 131-155.
- Heredia, Blanca, “El régimen oligárquico mexicano y su complejo desmontaje”, Heredia, Blanca y Gómez Bruera, Hernán (coordinadores). *4T. Claves para descifrar el rompecabezas*. México, Grijalbo, pp. 53-75.
- Hernández Arteaga, Laura (2018), “Modelo de variación y estabilización del Estado en México, a través de la figura del círculo formal e informal del poder” en Silvia Molina y Vedia y Adolfo Sánchez Almanza (Coordinadores). *El cambio y sus formas*, México, UNAM, 2018, pp. 63-86.
- López Obrador, Andrés Manuel (2017). *2018: La salida. Decadencia y renacimiento de México*, México, Planeta Libros.
- Luhmann, Niklas (1994) "Unidad y diferencia en la sociedad moderna", en Acta Sociológica, núm. 12, México, UNAM, FCPyS, pp. 55-61.
- Luhmann, Niklas (2000). *Die Politik der Gessellschaft*. Francfort/Main, Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (2014). *Sociología Política*, España, Trotta.
- Piketty, Thomas. (2019) *Capital e ideología*, Ediciones Deusto, Barcelona.
- Pont Vidal, Josep (2022). *Estado y Democracia Inteligentes. Hacia unas comunicaciones de calidad*. Tirant Humanidades, Valencia, España.
- Rosenblatt, David (2007), "México 2006-2012: creando las bases para el crecimiento equitativo. Resumen ejecutivo.", en *México 2006-2012: Creando las Bases para el Crecimiento Equitativo: Resumen Ejecutivo*. México, Banco Mundial, Junio.
- Sánchez-Talanquer, Mariano y Greene, Kenneth F. (2021), “Is Mexico Falling into the Authoritarian Trap?”, *Journal of Democracy*, Volume 32, Number 4, October 2021, pp. 56-71. Published by Johns Hopkins University Press, DOI: <https://doi.org/10.1353/jod.2021.0052>
- Silva Herzog-Márquez, Jesús (2021). *La casa de la contradicción*. México, Taurus.

- Willke, Helmut, (2016) “Formas de autoorientación de la sociedad”, en *Revista Mad* (Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad), Universidad de Chile, N° 34, PP. 1-35.